**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Medellín 31 de agosto 2025

Señor (a)
**VICTOR RAFAEL ATENCIA URUETA**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8199791
Cargo del supervisor Coordinador
Dependencia TIC- ELECTRICIDAD
Medellín

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual mes Agosto del año 2025

**Referencia:** No CO1.CO1.PCCNTR. 8199791 del año 2025

Yo Andrés Felipe Córdoba Hinestroza, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1020445205 de Bello, en mi calidad de Contratista del SENA, en cadena Electricidad, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** *Se fija como valor total para el contrato la suma de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MCTE PESOS ($ 9.275.678). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de agosto de 2025 por valor de NOVECIENTOS DIEZ Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS MCTE ($ 919.902) b) tres (3) pagos iguales por los meses de septiembre a noviembre de 2025, por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS MCTE ($2.299.755) cada uno) y un último pago correspondiente al mes de diciembre por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS ONCE MCTE ($ 1.456.511)*

**Plazo:** Será hasta el 20 de diciembre de 2025.

**OBJETO** Contratar la prestación de servicios personales para planear y orientar formación profesional integral titulada y complementaria, mediante la modalidad presencial como instructor temporal en las áreas en las que se requiera suplir la necesidad, bajo la programación que el Centro de formación realice en los diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada.

**Obligaciones Específicas**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Cumplir con la carga académica de la formación titulada y complementaria asignada por la coordinación, acorde con el diseño curricular con puntualidad. | Ejecución de la formación profesional para el trimestre 3 - 2025 con las fichas 3064979 3223881 3191511 | Se recibe inducción del cargo |
| 2 | Participar, apoyar, implementar y acompañar en actividades programadas por las redes de conocimiento del Sena relacionadas con la formación profesional, en proyectos de investigación, innovación y el desarrollo tecnológico, formulación de proyectos Sennova, junto con la elaboración de los informes técnicos de avance de los proyectos que le sean asignados por el supervisor, siempre acompañados del área de emprendimiento cuando así se requiera. | Durante el presente mes no tuve participaciones en actividades programas de redes de conocimiento SENA | Atento a cualquier invitación |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 3 | Desarrollar las actividades planteadas en el procedimiento “desarrollo curricular” establecido por el Sena: proyecto de formación, planeación pedagógica, guías de aprendizaje, material de apoyo a la formación, instrumentos de evaluación, lista de materiales y plan de trabajo, evaluación y seguimiento, apoyando siempre en el desarrollo de actividades para el desarrollo curricular y pedagógico de los programas de formación del Centro. | Se actualizaron el material de apoyo e instrumentos de evaluación para los grupos asignados en este trimestre. | Se recibe inducción del cargo |
| 4 | Disponer para los aprendices los productos y /o materiales del desarrollo curricular en la plataforma tecnológica, territorium o su equivalente, interactuando y motivando el uso eficiente de las plataformas ANEXO DEL CONTRATO – INSTRUCTORES Página 2 de 8 GTH-F-077 V.14 para el desarrollo de actividades pedagógicas y de formación, siempre siguiendo las políticas de la Entidad. | Desarrollo de material educativo para las actividades de aprendizaje. | Se recibe inducción del cargo |
| 5 | Articular proyectos de formación, crear ruta de aprendizaje y asociar aprendices a la ruta en la plataforma Sofía, al igual que registrar los juicios | Las fichas asignadas para este trimestre ya cuentan | Se puede evidenciar en la plataforma de Sofía plus (http://www.senasofiaplus.edu.co) |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | evaluativos, dentro cumpliendo los cronogramas, términos y tiempos establecidos por la entidad y el Reglamento del Aprendiz. | con la ruta de aprendizaje<br><br>creada. | |
| 6 | Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el proceso de ejecución de la formación: proyecto formativo, guías de aprendizaje, planeación, ejecución y evaluación pedagógica del proyecto formativo, portafolio de evidencias del instructor, acorde con el procedimiento "ejecución de la formación" establecido por el Sena, siempre teniendo concordancia entre lo entregado al supervisor como lo publicado en las plataformas dispuestas para ello. | En el momento no se presentan actividades para dar cumplimiento esta obligación.<br>Se recibe inducción del cargo | Se recibe inducción del cargo |
| 7 | Reportar novedades de deserción, retiros voluntarios, aplazamientos, traslados y reingresos, a la coordinación académica y área de registro y certificación de manera oportuna y de acuerdo con el calendario establecido por el centro – Ctma. | En el momento no se presentan actividades para dar cumplimiento esta obligación.<br>Se recibe inducción del cargo | Se recibe inducción del cargo |
| 8 | Aportar iniciativas, propuestas, gestión y ejecución de sugerencias que desde su formación y desde su labor con | Se aportan iniciativas en el marco del acompañamiento técnico pedagógico de los instructores | Actas de las reuniones con los instructores transversales y lista de asistencias. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | instructor, puedan fortalecer y permitir el mejoramiento y crecimiento del centro. | transversales tales como planeación con pares académicos. incentivar el uso de Técnicas didácticas activas. Seguimiento y acompañamiento a aprendices que presentan dificultades académicas y administrativas, mejorando la ejecución de la FPI | |
| 9. | Realizar el acompañamiento y hacer la entrega de las actividades relacionadas con la ejecución de la etapa productiva y el seguimiento en cualquiera de las modalidades seleccionadas por los aprendices para culminar su proceso de formación, siempre siguiendo los lineamientos desarrollados para ello por el Sena, acompañando la ficha designada como tutor desde la etapa lectiva y productiva teniendo en cuenta:<br>→ Cantidad de aprendices que iniciaron etapa productiva por ficha durante el mes de reporte.<br>→ Cantidad de aprendices a los que se les realizó acompañamiento presencial – a distancia | Desde la etapa lectiva se está atento a los grupos que van a salir a etapa productiva, para dar las indicaciones básicas sobre este proceso, se lleva la asistencia día a día de los aprendices. | Hay dos compañeros a cargo de este proceso y siempre estoy atento por si requieren información para dicha actividad, que ayude al buen proceso de los aprendices.<br>La asistencia se lleva en Sofia plus (http://oferta.senasofiaplus.edu.co) |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | por ficha durante el mes de reporte.<br>→ Cantidad de aprendices a los que se les realizó cancelación de etapa productiva por ficha durante el mes de reporte.<br>→ Cantidad de aprendices certificados por ficha durante el mes de reporte.<br>→ URL o enlace donde se encuentra los registros del seguimiento, completos y detallados, por programa y ficha. | | |
| 10 | Desarrollar las actividades de formación, aplicando las normas técnicas y legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, lo anterior, en cumplimiento del art.79 c. Nal., decretos 1713 de 2002, 1140 y 1505 de 2003, 838 de 2005 y resolución 555 de 2006 del Sena y demás normas concordantes, siempre haciendo buenas prácticas de normas de seguridad y salud en el trabajo, de manera integral acompañando y promoviéndolas como instructor técnico o instructor de área, aportando evidencia y | Se vela siempre por el orden y la limpieza de los ambientes de formación | Se incentiva a los aprendices de las fichas asignadas en el trimestre para que siempre dejen los ambientes limpios y ordenados |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | desarrollo de acogida de dichas buenas prácticas. | | |
| 11 | Apoyar en la supervisión de los contratos propios de su área, previa designación por parte de la Subdirección, para ello deberá dar cumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoría del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, adoptado mediante la Resolución 0202 de febrero 10 de 2014, la que la modifique o sustituya. | En el momento no estoy participando en ningún proyecto | Atento para cuando requieran de mi apoyo |
| 12 | Participar en los semilleros de investigación, designados por el Coordinador, de acuerdo con la línea de investigación a la que pertenezca el programa de formación, incentivando a los aprendices en la participación de los mismos, estableciendo los proyectos, días y horas de reunión del semillero, función, logros, aportar evidencias y alcances del semillero. | En el momento no estoy participando en ningún proyecto | Se proyecta participar en los procesos de investigación durante el mes de agosto-septiembre |
| 13 | Participar en la construcción del desarrollo curricular de los programas de formación, mediante la planeación de las actividades a desarrollar durante el proceso formativo, la formulación de los proyectos formativos, la planeación | En el momento no se presentan actividades para dar cumplimiento esta obligación.<br>Se recibe inducción del cargo | Se recibe inducción del cargo |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | pedagógica; que contienen actividades de aprendizaje, y aplicación de técnicas didácticas activas que les permita desarrollar las competencias del programa de formación, de acuerdo con los lineamientos institucionales y el área temática, teniendo en cuenta: → Descripción de avances, implementación, iniciativas, aportes y mejoramiento de los procesos de desarrollo curricular que lleva a cabo, para el periodo de que reporta. → Actas de reunión de desarrollo curricular. Mínimo una por trimestre. ANEXO DEL CONTRATO – INSTRUCTORES Página 3 de 8 GTH-F-077 V.14 → Lista de evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular. → URL o enlace de las evidencias que aporta como participación en la construcción del desarrollo curricular. | | |
| 14 | Realizar y/o actualizar los cursos de pedagogía dispuestos por la entidad, en aras de promover un mejor desempeño en la calidad del servicio prestado a la Entidad. | Atento para realizar los cursos de pedagogía dispuestos por la entidad | A la espera de que salgan la convocatoria de los cursos para dicha capacitación y realizarla, proyectando una fecha aproximada de agosto-septiembre |
| 15 | Realizar la prestación del servicio bajo la aplicación | Se cumple con la carga académica, se | Se puede evidenciar en el buen comportamiento de los |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | del código de ética, resaltando la puntualidad, aplicando siempre nuevas herramientas sobre el área en la formación, incentivando el aseo y la organización de buenas prácticas dentro de su área. | incentiva a los aprendices la puntualidad, el orden, el aseo y el respeto con los demás compañeros. | aprendices y el aseo en cada uno de los ambientes de formación |
| 16 | Apoyar en la implementación, mantenimiento y mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA. | Siempre estoy dispuesto y atento para dar información que ayude al mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA. | Atento a cuando requieran de mi apoyo |
| 17 | Presentar mensualmente la planilla de cobro de los honorarios, acompañado del respectivo informe de actividades y pago de la seguridad social en Salud, Pensiones y ARL, además de realizar los trámites pertinentes para el cobro de viáticos de haberse causado, dentro de las fechas señaladas por el SENA, so pena en incurrir en causal de multa señalada en el contrato. | Asociado a los eventos con las fichas asignadas en este trimestre, se presenta el reporte de Sofia plus, el informe contractual, planilla de honorarios y salud | Se hace entrega a la coordinación académica todos estos soportes, en las fechas solicitadas. |
| 18 | Hacer entrega del carné institucional una vez se dé por terminado el presente contrato. | Se porta siempre el carne | Se entregó al finalizar el contrato para temas del paz y salvo |
| 19 | Las demás que se requieran dentro de su área y para el normal desarrollo de actividades del Centro. | Siempre dispuesto y Atento a las demás funciones o tareas asignadas | Atento para cuando me soliciten apoyo |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el tranite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el NO. Decreto Ley 1273 de 2018 (Decreto Ley 2106 de 2018 – "Decreto Ley Anti – trámites")

Cordialmente,

Felipe Córdoba H

**Firma**
**Andrés Felipe Córdoba H**

**Contratista**

**C.C. No. 1020445205**

Recibí a satisfacción:

**Firma**

**VICTOR RAFAEL ATENCIA URUETA**
**Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.8199791 de 2025**

**Cargo Coordinador**